

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 04-08**  
**04 de setiembre del 2008**

Acta de la Sesión Ordinaria No. 04-2008 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 04 de setiembre del 2008, a las 2:30 p.m. en la Sala de Sesiones de la Maestría en Sociología, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside; Dra. Dr. Rolando Quesada Sancho, Director de la Escuela de Antropología, M.Sc. Mayra Achío Tacsan Directora de la Escuela Sociología, M.Sc. Carolina Carazo, Directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, M.Sc. Luz Marina Vanegas, Directora Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Bernal Rivas Fernández, Director a.i. de la Escuela de Historia, M.A. Manuel Martínez, Director Escuela de Psicología; Nidia Esther Morera Guillén, Directora Escuela de Trabajo Social, Dr. Carlos Sandoval García, Director, Instituto de Investigaciones Sociales, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director Instituto de Investigaciones Sociales, M.Sc. Ana María Botey, Subdirectora, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Dra. Silvia Salgado González, Directora Posgrado en Antropología, Licda. Marjorie Solano Siles, Directora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, Lic. Carlos Sánchez Rodríguez, Jefe Administrativo, Ing. Steven Cascante Núñez, Encargado Centro de Cómputo.

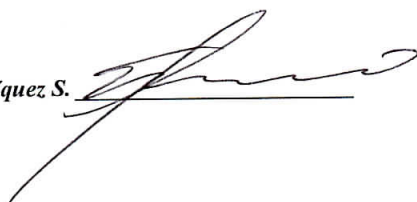
**AUSENTES CON EXCUSA:** Dr. Rafael Arce Mesén, Director de Geografía

**Secretaria de actas:** *Hannia Carballo Vargas*

**AGENDA CONOCIDA**

1. Discusión y aprobación del acta 03-2008.
2. Aprobación y ratificación de permisos.
3. Oficio VI-5044-2008, Presentación de tesis en forma digital. (adjuntos en digital)
4. Nombramiento nuevos miembros al Consejo Editorial de la Revista Reflexiones (Por favor traer nombres de candidatos).
5. Oficio de la Escuela de Antropología EAT-310-2008, sobre adjudicación de reservas de plazas del Instituto de Investigaciones Sociales. (Adjuntos en digital)
6. Asuntos Varios.

*M.Sc. Francisco Enríquez S.*  
Decano



**ARTÍCULO PRIMERO: Discusión y aprobación del Acta 03-2008.**

El M.Sc. Francisco Enríquez somete a discusión el acta.

**SE SOMETE A VOTACIÓN:**

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	3
EN CONTRA	0
TOTAL	11

SE APRUEBA POR MAYORIA.

**ARTICULO SEGUNDO: Aprobación y ratificación de permisos.**

**APROBACIÓN DE PERMISOS:**

**Instituto de Investigaciones Psicológicas:**

➤ Se conoce la solicitud **de de permiso sin goce de salario**, del **Prof. Mariano Rosabal Coto**, por una jornada de 1/4 tiempo, del **15 de agosto al 15 de octubre del 2008**, por motivos personales.

**SE SOMETE A VOTACIÓN:**

A FAVOR	11
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	11

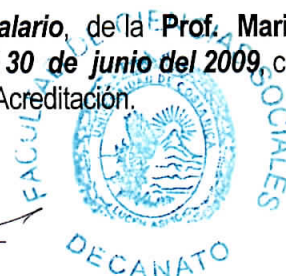
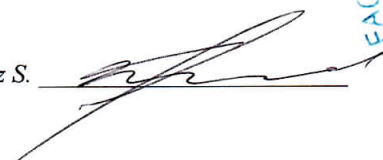
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

**RATIFICACIÓN DE PERMISOS**

**Escuela de Ciencias Políticas:**

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, de la **Prof. Marianela Aguilar Arce**, con una jornada de 1/4 tiempo, **del 01 de julio del 2008 al 30 de junio del 2009**, con el propósito de ocupar la dirección ejecutiva del Consejo Centroamericano de Acreditación.

M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano



Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-671-2008.

**SE SOMETE A VOTACIÓN:**

A FAVOR	11
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	11

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

**Escuela de Ciencias Políticas:**

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, del **Prof. Luis Guillermo Solís Rivera**, con una jornada de 1/4 tiempo, **del 14 de julio del 2008 al 13 de julio del 2009**, con el propósito de ocupar la dirección de la Oficina de Información de la Sección General Iberoamericana.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-641-2008.

**SE SOMETE A VOTACIÓN:**

A FAVOR	11
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	11

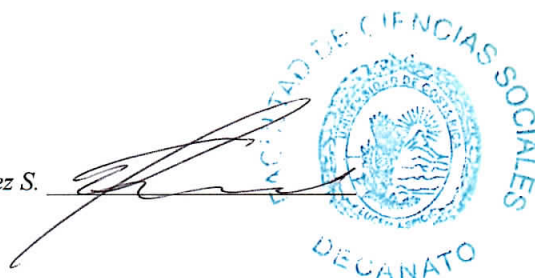
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

**Escuela de Ciencias Políticas:**

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, de la **Prof. Juanny Guzmán León**, con una jornada de 1/4 tiempo, **del 11 de agosto al 31 de diciembre del 2008**, por asuntos personales.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-4622-2008.

M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano



**SE SOMETE A VOTACIÓN:**

A FAVOR	11
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	11

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

A las 3:00 p.m. ingresa el M.A. Manuel Martínez, Director de la Escuela de Psicología

**ARTICULO TERCERO: Oficio VI-5044-2008, Presentación de tesis en forma digital.**

El M.Sc. Francisco Enríquez, pregunta si alguien tiene algún comentario sobre el oficio enviado por Vicerrectoría de Investigación con respecto a la presentación en forma digital de las tesis, que está solicitando la Biblioteca Nacional.

La M.Sc. Marjorie Solano menciona que a ella le preocupó muchísimo saber que la Biblioteca Nacional tomará una decisión así. Comenta que en el Consejo Consultivo de la Escuela de Bibliotecología estuvieron comentando el asunto y parece que va haber un pronunciamiento en el sentido de que es importante saber cuáles son los mecanismos de protección con que cuenta la Biblioteca Nacional, tomando en cuenta que es el depositario nacional. Se sabe bien que el medio electrónico no tiene todavía los mecanismos eficaces para garantizar que ese material se va conservar durante 50 años. No saber cuáles fueron las directrices que se tomaron en cuenta es preocupante.

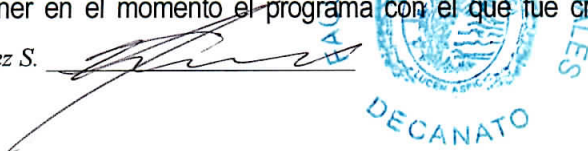
El Dr. Rolando Pérez, comenta que la misma inseguridad se tiene con los textos de papel, que en un supuesto, hablando de riesgos como un incendio.

La M.Sc. Ana María Botey, comenta que ella es una asidua de la Biblioteca Nacional lo que le preocupa como va ser el acceso a esa información, ya que en la Biblioteca hay una sola computadora para el público, para la búsqueda, para el rastreo de las fuentes. La Biblioteca tiene un déficit terrible, trabajan hasta las 3:45 p.m. Y no ha resuelto el problema tecnológico a pesar de las donaciones que ha tenido. Ella siente que con esa modalidad, el usuario no va tener acceso a la información tal y como está el asunto en la Biblioteca hoy en día.

El M.Sc. Bernal Rivas comenta que precisamente en el periódico de hoy salió que la Biblioteca Nacional había adquirido un Software de protección para las colecciones digitalizadas, en términos de protección, le parece que lo procedería es informarse más cuál es el trasfondo de toda esa propuesta de la Biblioteca Nacional, ya que sabemos que están haciendo esfuerzos para llegar mayor número de usuarios.

El Ing. Steven Cascante, comenta con respecto a los medios electrónicos, se protegen tres cosas en general: confidencialidad, que no todo el mundo vea el texto, hay mecanismos para decidir quien lo vea, igual es sujeto a sufrir violaciones, no es cien por ciento seguro, menos si está en Internet; en segundo lugar la integridad, que no se pueda modificar el documento por un tercero y por último la disponibilidad, en el sentido de disponer en el momento el programa con el que fue creado, para poderlo acceder.

M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano



DECANATO

Tendría que haber alguien encargado de guardar el formato actualizado en el que fue creado. Con respecto a la seguridad, en forma digitales es más seguro que en físico; ya que podemos hacer una copia aquí y en cualquier parte del mundo, guardar el documento en tres servidores diferentes, eso protegería el documento contra incendios, pero el principal problema es cómo abrirlo dentro de 50 años ya que lo digital se desactualiza muy rápido; tendría que haber un encargado para estar actualizando todas la colección para poder abrirla o al menos conservar todos los programas con los que fueron creados.

El M.Sc. Enríquez propone invitar a la directora de la Biblioteca Nacional para un próximo Consejo Asesor para conversar sobre todas las dudas que esta decisión ha generado.

**SE ACUERDA:** Invitar a la Directora de la Biblioteca Nacional y a la Directora del Sistema Nacional de Bibliotecas a un Consejo Asesor.

**ARTICULO CUARTO: Nombramiento nuevos miembros al Consejo Editorial de la Revista Reflexiones.**

El M.Sc. Francisco Enríquez, procede a la lectura del oficio Reflexiones 0049-08-08, donde se informa que la M.Sc. Isabel Avendaño Flores, miembro propietario; la M.Sc. Evelyn Hernández Ortiz, miembro propietario; el M.Sc. José Bernal Rivas Fernández, miembro interino y la M.Sc. María Lorena Molina Molina, miembro interino; han concluido su período de nombramiento ad-honorem el 17 de agosto del 2008, por lo que de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento del Sistema Editorial y de la Difusión de la Investigación, se solicita la reelección de los miembros interesados en continuar en la Revista para el período comprendido entre el 18 de agosto del 2008 al 17 de agosto del 2010, a excepción de la M.Sc. María Lorena Molina Molina, quien encuentra en este momento disfrutando de una Licencia Sabática.

La M.Sc. Nidia E. Morera, propone a la Dra. Sandra Araya Umaña en lugar la M.Sc. Lorena Molina M.

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA REELECCIÓN DE LA M.Sc. Isabel Avendaño Flores:**

A FAVOR	12
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	12

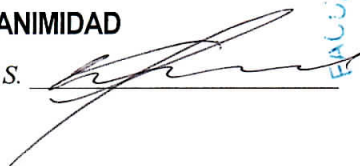
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA REELECCIÓN DE LA M.Sc. Evelyn Hernández Ortiz:**

A FAVOR	12
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	12

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano



**SE SOMETE A VOTACIÓN LA REELECCIÓN DEL M.Sc. Bernal Rivas Fernández:**

A FAVOR	12
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	12

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA ELECCIÓN DE LA Dra. Sandra Araya Amaña:**

A FAVOR	12
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	12

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

*Se somete a votación que la votación de los cuatro miembros al Consejo Editorial de la Revista Reflexiones sea un acuerdo firme*

**SE SOMETE A VOTACIÓN**

A FAVOR	12
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	12

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

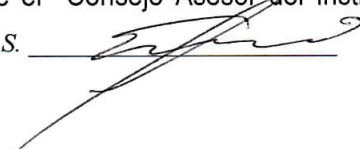
**ARTICULO QUINTO: Oficio de la Escuela de Antropología EAT-310-2008, sobre adjudicación de reservas de plazas del Instituto de Investigaciones Sociales.**

El M.Sc. Francisco Enríquez, se refiere a la carta que envió el Dr. Rolando Quesada, Director la Escuela de Antropología que tiene que ver con el nombramiento en la Asamblea de Escuela de la reserva de plazas que realiza el Instituto de Investigaciones Sociales.

En este sentido cree que sería pertinente oír al Dr. Carlos Sandoval y al Dr. Rolando Quesada para que expliquen lo actuado al respecto.

El Dr. Sandoval le da las gracias a don Rolando por plantear este tema al Consejo Asesor de Facultad. Comenta que el Consejo Asesor del Instituto en el año 2006 acordó convocar a dos

M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano



reservas de plaza de  $\frac{1}{2}$  tiempo para hacer estudios de doctorado en el exterior, con carga al presupuesto del Instituto. Recuerda que el Consejo Asesor del Instituto esta integrado por el decano y por la representación rotativa, electa cada dos años, de las distintas Escuelas de la Facultad y por un posgrado con el cual el Instituto no tenga vínculos docentes, y que fue la instancia que llamó a concurso. El concurso lo anima el criterio de que es público y se recibieron 10 solicitudes. Se nombra una comisión que recogiera las solicitudes y rindiera un informe al Consejo Científico.

La Comisión estuvo integrada por investigadores en propiedad del instituto con mayor puntaje en Régimen, en este caso los doctores Jorge Rovira, Manuel Solís y Carlos Sandoval, la Comisión rindió el informe que fue conocido por el Consejo Científico y a su vez lo elevó al Consejo Asesor del Instituto. Las dos personas seleccionadas o ratificadas por el Consejo Asesor fueron: una persona con profesión en Antropología y la otra en Sociología, ella estudia en Cataluña y él en Canadá.

En aquella oportunidad se hizo la solicitud a la Escuela de Antropología y Sociología para que la Asamblea de Escuela conociera el acuerdo del Consejo Asesor del instituto, en aquel momento las Escuelas todavía no se habían constituido en Escuelas separadas, y doña Mayra era la directora, quien además en esa oportunidad formaba parte del Consejo Asesor del Instituto, tanto en el 2006, cuando se acordó la convocatoria, como cuando se conocieron los resultados de la convocatoria.

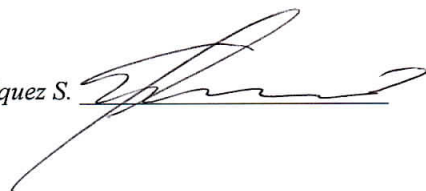
La Asamblea de Antropología y Sociología conoció el caso, aprobó ambas reservas. Unos colegas de Antropología impugnaron el acuerdo de la Asamblea y en consulta hecha a la Oficina Jurídica se recomienda que dado que el cuerpo colegiado que tomó el acuerdo ya no existe, sean las Asambleas respectivas, en este caso la Escuela de Antropología y la Escuela de Sociología, las que conozcan el caso.

La Escuela de Sociología conoce el caso de la persona que cursa estudios de doctorado en Sociología y lo ratifica. La Escuela de Antropología conoce el segundo caso y el acuerdo que le comunican al Instituto es que requieren más información para pronunciarse. La Asamblea de Antropología eleva la consulta al Consejo Universitario en el sentido de que se pronuncie sobre lo actuado por el Instituto. El Consejo le responde a la Escuela que el Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente está en consulta y que si hay alguna duda sobre alguna propuesta o modificación sobre el Reglamento es la oportunidad de hacerlo saber y que si hay dudas sobre lo actuado que le hagan la consulta a la Oficina Jurídica y a la Vicerrectoría de Docencia.

A partir de esa comunicación, la Asamblea de la Escuela de Antropología manifiesta la necesidad de que sea este Consejo Asesor el que conozca la situación. El Instituto acoge la sugerencia del Consejo Universitario y le solicita a ambas instancias que se pronuncien sobre lo actuado y en que tanto, lo actuado, se acoge a la normativa vigente.

El Dr. Sandoval hace entrega de un folder que contiene toda la documentación con la relación de hechos, inclusive la respuesta de la Dra. Libia Herrero y del Dr. Luis Baudrit, donde se manifiestan sobre lo actuado.

M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano



Comenta que en términos generales, al Instituto le parece que hay dos planos de la discusión: el primero es si lo actuado está a derecho, sobre lo cual ya se pronunciaron ambas instancias; y en segundo lugar, si las plazas de los Institutos y Centros deberían normarse de manera distinta de cómo está vigente.

Al Instituto le parece que ambas discusiones son válidas, pero lo que no le parece, es que la discusión de los casos específicos del Instituto estén supeditados a una modificación de la normativa, porque aunque la normativa se aprobará ningún cambio es retroactivo.

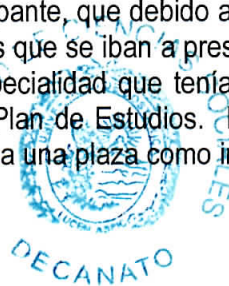
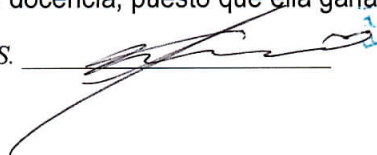
Dado que el acuerdo de la Asamblea de Antropología era no pronunciarse hasta tanto tener un criterio más amplio, el Dr. Sandoval le solicitó una cita a la Directora de Sociología para ver la posibilidad de que la Asamblea de Escuela conociera el caso y explicarles que no es ánimo del Instituto crear fricciones innecesarias y que si la Escuela de Antropología no mostraba señales de viabilidad, al Instituto le interesaba tratar de obtener la reserva en otra Escuela, en la más afín académicamente, para agilizar el proceso y para no desgastarse en una discusión donde todos van a perder.

Cree que la carta de doña Liba y de don Luis son suficientemente explícitas para despejar las dudas, de si lo actuado está a derecho; a juicio del Instituto este tema está salvado con ambas cartas. Quiere ratificar que el ánimo del Instituto en lo fundamental es el relevo generacional y lo más difícil es pensar en el mediano y largo plazo, quizás este tema de la reservas de plaza está animado justamente para preparar la generación de relevo antes de que los colegas de más experiencia y trayectoria en el Instituto decidan jubilarse. Hay un buen número de ellos que ya tiene los requisitos, dichosamente no se piensan jubilar pronto y eso ha ayudado a preparar el relevo y debe hacerse 4 o 5 años antes de que ellos se vayan para no tener la brecha entre una generación que se va y una que aún no regresa.

El año pasado se abrió una nueva convocatoria que se venció el último de julio, a la cual se presentaron 17 personas, para cuyo análisis de las solicitudes se ha invitado a todos y todas las directoras de Escuelas que tienen que ver con las reservas, además en la primera reunión se acordó invitar a la Escuela de Trabajo Social, por si alguna persona con más formación interdisciplinaria, porque hay algunas personas que no están en un campo disciplinario tan definido por la disciplina sino por ciertas líneas temáticas, pudiesen ser de interés de esa Escuela. Ayer se volvieron a reunir y revisaron uno de los requisitos de las reservas, que es las propuestas doctorales y asignaron puntajes con base en la lectura colectiva de las propuestas.

El Dr. Rolando Quesada manifiesta que cuando se llevó el caso a la Asamblea de Escuela, a los y las colegas les inquietaba el hecho de que una persona llegará a participar y pertenecer a la Asamblea de Escuela sin haber pasado por un concurso, además les preocupaba que siempre los concursos se abren a partir de las necesidades de las Unidades Académicas y que este no era el caso. Independientemente de las cualidades de la participante, que debido a la reestructuración del Plan de Estudios no se sabía cuáles eran las necesidades que se iban a presentar en el nuevo Plan de Estudios, en ese sentido no se podía saber si la especialidad que tenía la persona que había ganado el concurso iba a llenar alguna expectativa del Plan de Estudios. Por otro lado, existe la duda de si ella podía dar docencia, puesto que ella ganaba una plaza como investigadora de medio

*M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano*





tiempo y eso no garantizaba que ella se iba a incorporar como docente de la Escuela y sin embargo ella participaría de las decisiones que se tomaran a lo interno de la Escuela, esa es otra de las grandes preocupaciones. De ahí se tomó la decisión de elevar estas preocupaciones al Consejo Universitario.

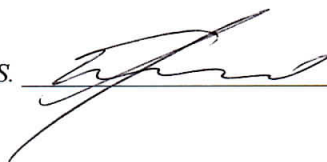
La respuesta del Consejo no fue satisfactoria para la Asamblea de Escuela, y entonces se aprobó elevar la consulta al Consejo Asesor de Facultad, para tener un poco más de criterio para luego poder discutir el asunto y tomar una decisión al respecto.

La M.Sc. Achío, manifiesta que cuando la Escuela de Sociología aprueba la reserva del colega que se encuentra en Canadá, fue muy fácil, porque además de que él es Sociólogo había ganado con la Escuela de Sociología una reserva de plaza de medio tiempo, eso fue de casualidad. En el caso de la reserva de la otra colega, que por su disciplina iba a quedar en la Escuela de Antropología, eso no se pudo resolver favorablemente.

Debido a que la Escuela de Antropología ha tomado su tiempo y no se pronunciaba al respecto, el Dr. Sandoval presenta el asunto a la Asamblea de Escuela de Sociología, pero tampoco se ha podido resolver ya que es un caso diferente, debido a que la formación básica de esa persona es en Antropología, tiene una licenciatura en Antropología y está haciendo una doctorado en Antropología y para los últimos concursos la Asamblea de Escuela se había pronunciado por una recuperación de la identidad de sociólogos ya que ahora es Escuela de Sociología, y todos los candidatos que concursen deberán tener un grado o un posgrado en Sociología, que no era el caso cuando era Antropología y Sociología, porque incluso hay profesores de otras áreas. Ese sentimiento de identidad disciplinaria, se reforzó cuando se crearon como Escuela y a pesar de que cuando se conversó de la posibilidad de ver ese caso en la Escuela, era porque había un ambiente bastante favorable, porque la Escuela tiene entre sus miembros varios sociólogos que son del Instituto de Investigación Sociales lo que hace que la relación sea bastante fluida. Hay una Asamblea el próximo miércoles y se va a ver nuevamente el caso. Le preocupa que el Dr. Quesada también lo va a volver a presentar a la Asamblea de Antropología.

El Dr. Sandoval agrega, que el criterio del Instituto dado que la solicitud se planteó a la Asamblea de Sociología y que no se ha tomado un acuerdo sobre el caso y dado que la Asamblea ya está convocada y el tema está en agenda, la Instituto le gustaría que la Asamblea considerara el caso y también que la documentación que él entregó sea del conocimiento de los miembros de la Asamblea de la Escuela de Sociología, ya que justamente algunas de las dudas, era la opinión de las autoridades superiores sobre el procedimiento. Sobre ese tema se tendría criterio externo al Instituto de que no hay ningún vicio de nulidad sobre lo actuado ni tampoco ningún ánimo de interferir en la Asamblea. Lo que ocurre es que la normativa vigente establece que ninguna persona en puesto académico puede no estar en una Asamblea, por lo tanto personas que solo tienen plaza en un Instituto tienen que tener asiento en una Asamblea de Escuela. Además, en el caso de las reservas, la persona una vez incorporada al regreso de sus estudios, se le nombra profesor (a) invitado (a) y dos años después la Asamblea decide por medio de votación si se le da o no la propiedad, es decir la reserva no garantiza propiedad inmediata.

*M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano*



Reitera que el criterio del Instituto con respecto a la próxima Asamblea de la Escuela de Sociología es que les interesa que el punto se mantenga en agenda y ellos facilitan la documentación para que los colegas tengan la mayor información posible y puedan tomar una decisión al respecto.

El Dr. Rolando Quesada está de acuerdo en que la Asamblea de la Escuela de Sociología vea el asunto, pero aclara que él siempre tiene llevar el tema a la Asamblea de la Escuela porque es un asunto que está planteado y hay que darle término.

A las 4:00 p.m. se retira la M.Sc. Ana María Botey

Ampliamente discutido este punto se decide seguir la dinámica que está planteada, es decir, que sea conocido por la Asamblea de la Escuela de Sociología primero y luego de los resultados, la Escuela de Antropología tomará su decisión al respecto. En cuanto a lo que se refiere a las políticas generales de investigación, se acuerda invitar al Vicerrector de Investigación, Dr. Henning Jensen, a un próximo Consejo para compartir con él todas estas inquietudes

A la 4.10 p.m. se retira la M.Sc. Marjorie Solano

A las 4:45 se retira la M.Sc. Silvia Salgado

#### **ARTICULO SEXTO: Asuntos varios**

La M.Sc. Marjorie Solano, invita a la Exposición del Libro Antigo a realizarse el 16 y 17 de setiembre, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en la Sala de Estudio de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, ruego hacerla extensiva a todos los docentes.

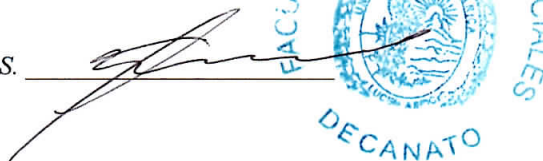
El Dr. Carlos Sandoval, manifiesta su preocupación por la amenaza que han recibido varios Magistrados y sus familias, hay un texto que está circulando que se quiere publicar en los medios de comunicación para manifestar el repudio a esas formas de extorsión, hay una iniciativa de recoger el dinero para pagar la publicación, la iniciativa esta coordinada por el Dr. José María Gutiérrez del Instituto Clodomiro Picado, se puede hacer circular el documento, ya que es un muy mal augurio para el país, se está solicitando una cuota de cinco mil colones, él podría recoger el dinero en el Instituto para luego enviárselo a don José María.

El Lic. Carlos Sánchez, comenta que de acuerdo a una solicitud de la M.Sc. Nidia se está elaborando en los cubículos cuál es la función que realizan los compañeros de colaboración, y se les enviará por medio de una circular.

Luego en reunión con el M.Sc. Héctor González, se acordó habilitar el parqueo que se encuentra detrás del edificio para los directores de las escuelas.

También, informa que ya los ascensores cuentan con el bloqueo para el III, IV y V piso por razones de seguridad, por eso se les insta a que cuando tengan alguna actividad se comunique al decanato para incluirlo en el documento que se le deja al conserje, y ellos tengan las solicitudes para el permiso respectivo.

M.Sc. Francisco Enriquez S.  
Decano



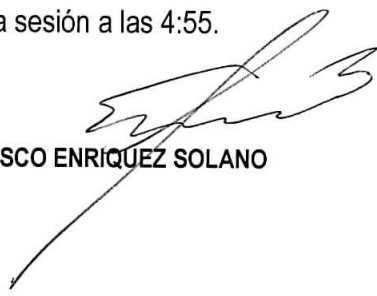
Facultad de Ciencias Sociales  
DECANATO

Se instaló el aire acondicionado del Mini Auditorio, nada más se está a la espera de los compañeros de electricidad a hacer la instalación correspondiente.

Además, se está poniendo malla detrás de los cubículos cerca de la acequia para evitar los robos que se estaban dando, de momento está hasta la mitad de los cubículos pero está en proceso de instalación, también está en trámite la instalación de cámaras de seguridad en el tercer piso, así como el mejoramiento del alumbrado en los alrededores de la Facultad.

Se levanta la sesión a las 4:55.

M.Sc. FRANCISCO ENRIQUEZ SOLANO  
DECANO



M.A. MANUEL MARTINEZ HERRERA  
CONSEJO ASESOR



M.Sc. Francisco Enríquez S.  
Decano

